



## DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2  
 Dirección: CRA. 5 No 10-42 SUR  
 Ciudad: NEIVA - HUILA  
 Teléfono: 8730376  
 WWW.DISTOYOTA.COM

AUTORRETEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES, RESPONSABLE DE IVA  
 ACTIVIDAD ECONOMICA 4520

## CLIENTE: TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP SAS

Nit: 900683508-4  
 Direccion: Cra 48 N 21-36  
 Ciudad: Neiva  
 Telefono: 3136096275  
 Email F.E.: NOTIFICACIONESDIAN@DISTOYOTA.COM.CO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	VENDEDOR	
1704-95172	13/08/24 14:30:54	13/08/24	0 Dias	CONTADO	ACUERDO MUTUO	Yandry Lorena Losada Trujillo	
CHASIS	MOTOR	COLOR	MODELO	PLACA	ORDEN	VEHICULO	KMS
8AJKB3CD3R1667380	2GDG465853	SUPER BLANCO	2024	LKL990	1704063993	HILUX 4X4 DIESEL 2.4 L	5656

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%DTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	0B1A43 60013	Mantenimiento Revision 5.000 Km - 0	0.00	1.00	68,490	68,490
2	0888121368T 0	M-sup 3000 Euro Vi Xe 5w-30 12x0.95l/0.25usg Caja - 0	0.00	1.00	206,297	206,297
3	9091520005 0	Filtro Aceite - 0	0.00	1.00	35,976	35,976
4	9043012031 0	Empaque Tapon Carter Aceite - 0	0.00	1.00	1,687	1,687
5	0240890107T 0	Limpiador Sistema De Frenos Wurth Unidad - 0	0.00	1.00	17,548	17,548

CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS      5      SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100

## ORDEN DE COMPRA (SINIESTRO):



<b>TOTAL BRUTO</b>	<b>330,000</b>
- DESCUENTO	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>330,000</b>
+ I.V.A. ( 19 %)	62,700
<b>TOTAL FACTURA</b>	<b>392,700</b>

## OBSERVACIONES:

FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN NO. 18764066250612 DEL 27/02/24

DEL 1704-92001 AL 1704-103000 VENCE EL 27/08/25

VIGENCIA 18 MESES

## FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Garantía de reparación mano de obra o repuestos: Vehículos 1 año o 20.000 km lo primero que se cumpla. Equipos Industriales 3 meses. Repuestos averiados por instalación inadecuada fuera del concesionario no tiene garantía. Devolución de repuestos: 3 días hábiles desde la fecha de factura. No se aceptan devoluciones de repuestos que hayan sido adquiridos a fábrica por solicitud expresa del cliente.

Factura electrónica generada por: 900730535gestionf  
- GESTIÓN FRANCA S.A.S.  
NIT. 900730535-5

CUFE:EE4D021403B3D72491629D9F01AAC0552F416A86ABB3C248B1439821D0B0B108EF8D4DBEA00A78E20B5B5E7B71A1136B

Fecha Validación DIAN: 13/08/24 14:30:54

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PCR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PCR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual no se solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia. Una vez agotada la antigüedad para el consumo, deberá que se PCR no se soluciona salvo que el comprador podrá acudir ante las autoridades competentes o desechar la información comunicándose con Distribuidora Toyota S.A.S. al tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392, correo clientes@distoyota.com.co o Carrera 94 No. 99-02 oficina 602 en Bogotá, o través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Autolíneas Toyota Colombia S.A.S. ATN: Tel. (1) 6430505 Ext. 123691, correo clientes@autolineas.com.co o Carrera 94 No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en representación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales